



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP

NIT: 860.016.790-0

Afiliada a la Asociación Mundial de Psiquiatría WPA
Miembro de la Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL

ACP-974-26

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

LA SALUD MENTAL NO ES UN ARGUMENTO DE DESACREDITACIÓN: *Un llamado a la dignidad y a la no estigmatización*

La **Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP)**, en su condición de entidad científica y gremial comprometida con la salud mental de todos los colombianos, hace un llamado respetuoso pero categórico a la sociedad en general, a las figuras públicas, a los medios de comunicación y a los actores del debate político para preservar la dignidad humana en el uso del lenguaje relacionado con la salud mental.

En el marco del debate público actual, observamos con preocupación la recurrencia de expresiones que utilizan la condición de salud mental, los diagnósticos psiquiátricos, el historial clínico o el estatus de "paciente psiquiátrico" como herramientas para descalificar, invalidar o cuestionar la capacidad moral, intelectual o profesional de las personas.

Como comunidad médica y académica, recordamos a la ciudadanía los siguientes principios fundamentales de salud pública:

1. El estigma es la principal barrera de acceso a la atención médica

De acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** y la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, el estigma y la discriminación asociados a los trastornos mentales constituyen una de las principales barreras de acceso, en las que alrededor del 70% de la población que requiere buscar ayuda, no lo realiza por este motivo y el temor a los señalamientos de la sociedad. Utilizar la enfermedad mental como un señalamiento peyorativo refuerza el miedo de la población a buscar ayuda profesional oportunamente, lo que profundiza el sufrimiento individual y familiar y empeora los pronósticos clínicos.

2. La vulnerabilidad de la persona y la reserva médica son inviolables

Un diagnóstico psiquiátrico, al igual que cualquier otra enfermedad o trastorno en los seres humanos, forma parte de la intimidad y la historia personal de un individuo. Exponer o instrumentalizar la condición clínica de un ser humano para menoscabar su credibilidad vulnera el derecho a la privacidad, a la no discriminación y al trato digno que ampara a todos los pacientes y a sus familias.

Carrera 18 No. 84-87 Oficina 404 - Bogotá, D.C. Colombia
3174405672 / 6015890807
www.psiquiatria.org



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA - ACP

NIT: 860.016.790-0

Afiliada a la Asociación Mundial de Psiquiatría WPA
Miembro de la Asociación Psiquiátrica de América Latina APAL

3. La salud mental no define la idoneidad moral o la capacidad ética

Tener o haber tenido una condición que afecte la salud mental no invalida los derechos ciudadanos, no prejuzga la capacidad de juicio moral ni debe ser utilizado como sinónimo de incompetencia o manipulación. La medicina moderna y la psiquiatría basada en la evidencia han demostrado ampliamente que las personas con diagnósticos psiquiátricos viven, se recuperan y ejercen roles de alta responsabilidad en la sociedad de manera plena.

Un llamado al lenguaje responsable

Desde la **Asociación Colombiana de Psiquiatría** reiteramos que el lenguaje construye realidad. Apelamos a la responsabilidad ética de quienes tienen la capacidad de incidir en la opinión pública para que el debate de las ideas se mantenga en el plano de los argumentos y no en el señalamiento de la salud mental de las personas.

Hacemos un llamado a proteger el derecho de los pacientes y sus familias a ser tratados con empatía, respeto y equidad. La salud mental es un derecho fundamental y un pilar del bienestar social que no debe - bajo ninguna circunstancia -, ser objeto de estigma, instrumentalización o prejuicio.

Por la salud mental, la dignidad y el respeto a la condición humana

COMITÉ EJECUTIVO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PSIQUIATRÍA (ACP)